# La alternancia de transitividad en los verbos del español

#### Samuel Johnson Ontiveros

#### 1. Introducción:

Los verbos del español se pueden dividir en dos categorías, transitivos e intransitivos. Los verbos transitivos se carectarizan por la necesidad de dos argumentos, *hacer* por ejemplo, mientras que los verbos intransitivos no toman un objeto o segundo argumento, *morir* por ejemplo. Si se compara el par mínimo abajo, se puede ver la distinción.

- (1) Juan habla.
- (2) Juan habla español.

Se sabe que el verbo *habla* puede alternar entre transitivo e intransitivo porque cuando se compara (1) y (2) los dos resultan gramaticales. No obstante, no todos los verbos son capaces de intercambiar transitividad, como se muestra en (3).

- (3) a. Maria vive.
  - b. \*Maria vive Nuevo México.

En (3) la segunda oración resulta agramatical revelando que *vive* no permite la adición de más de un argumento. Este trabajo buscará explicar en más detalle cómo los verbos pueden convertirse de transitivo a intransitivo y de intransitivo a transitivo, específicamente la alternancia media descrita por Beth Levin (1993). Adicionalmente, el autor quisiera mencionar que los ejemplos gramaticales y agramaticales fueron usados después de consultar con un hablante del español norteño de México de la ciudad de Chihuahua.

## 2. Preguntas de investigación:

Este proyecto consta de las siguientes preguntas de investigación.

1. ¿Cómo cambian los verbos del español en terminos de transitividad?

Como mencionado anteriormente en la introducción, los verbos del español, y también el inglés, son capaces de cambiar de transitividad. No obstante, falta determinar, ¿cuáles son las reglas para determinar cómo y cuándo se puede cambiar de transitividad?

2. ¿Son los patrones para la alternancia media iguales para el inglés?

Para llevar a conclusión un estudio introductorio del tema, falta también limitar el tipo de cambio de transitividad estudiada. Beth Levin (1993) menciona numerosas formas en que los verbos del inglés son capaces de cambiar su estado de transitividad. Por esta razón, este estudio se limitará a la alternancia media, para ser descrita posteriormente en este trabajo.

## 3. Según unas Gramáticas tradicionales:

2.1. Gramática de la lengua española, Alarcos Llorach (2000).

Según Alarcos Llorach, los verbos intransitivos son caracterizados por su falta de objeto directo (2000). Por ejemplo, usa *lloraba*, y *corre* como ejemplos de verbos intransitivos, cómo no llevan objeto. En cambio, Llorach describe los verbos transitivos con las frases, *Tienes frío*, *e Hizo la comida*, entre otros. Cabe mencionar que Llorach destaca verbos como *fumar* porque pueden cambiar de transitivo a intransitivo. El ejemplo abajo ilustra esto bastante bien.

- (4) Juan fumó tres cigarillos.
- (5) Maria fumó.

En la primera oración se puede ver que *fumar* toma el objeto de *cigarillos* mientras que, en el segundo ejemplo, no se encuentra ningún objeto.

Estos ejemplos son aun más notables cuando Alarcos Llorach (2000) menciona que la mayoría de verbos del español funcionan así.

Incluso da ejemplos de verbos, como *vivir*, que normalmente se consideraría como intransitivo, pero que aparece en contextos donde recibe un objeto. Por ejemplo,

## (5) Jorge vive una buena vida.

En este ejemplo, se vuelve claro que *buena vida* funciona como el objeto de *vivir*. Usando una prueba de sustitución con *la* en lugar de *buena vida* indica lo mismo.

## (6) Jorge la vive.

Adicionalmente, la semántica de los constituyentes proporciona ayuda adicional porque *una vida* en sí no es capaz de actuar y *vivir* mientras que un individuo nombrado *Jorge* sí lo podría hacer.

Alarcos Llorach, añade notablemente, que la mayoria de verbos del español pueden alternar en terminos de transitividad (2000).

Para resumir, los verbos intransitivos, a diferencia de los transitivos, no pueden tomar más de un argumento, segundo pueden tomar adjuntos de varias categorías sintácticas, y tercero, los verbos intransitivos podrían parecer igual a sus contrapartes transitivos.

## 4. Cómo distinguir un verbo intransitivo:

### 4.1. Discusión de la perdida de argumentos

Es posible que uno de los rasgos más interesantes de los verbos intransitivos es que pueden cambiar a ser transitivos. Por ejemplo, usando el verbo *correr*, puede observarse su capacidad de ser transitivo o intransitivo según el contexto de la oración. El ejemplo abajo puede ilustrar esto.

#### (8) a. Maria corre.

b. Maria corre a Juan de la casa.

En la primera oración *correr* funciona como esperado, sin un objeto o argumento secundario. No obstante, la segunda oración pasa la prueba de gramaticalidad. Esto indica, como Llorach (2000) señala que puede tomar más de un argumento y es así transitivo.

### 4.2. Introducción a la lingüística hispánica, Olarrea (2006)

Olarrea introduce el tema de los verbos intransitivos (2006). Algo distinto que menciona Olarrea que Llorach no, es que los verbos intransitivos pueden tomar adjuntos. Según Olarrea (2006) los adjuntos son partes de la oración que no son cruciales al verbo. Es decir, que no son requisitos para la composición de una oración. Mientras tanto los argumentos son esos elementos que son requisitos para la oración. El ejemplo abajo servirá para ilustrar este concepto.

- (6) a. Juan besó a Maria el viernes.
  - b. \*Juan besó el viernes.

En este ejemplo se puede ver el verbo, *besó*, los argumentos, *Juan y Maria*, y el adjunto, *el viernes*. Se puede saber que *besó* es un verbo transitivo porque cuando este verbo enfrenta una prueba de gramaticalidad con un hablante resulta agramatical sin un segundo argumento, como se ve en (6, b). En adición los dos argumentos son dependientes del verbo. Se puede saber, en cambio, que *el viernes* es un adjunto porque no es necesario para la gramaticalidad de la oración. Si se usa una prueba de constituyentes con *el viernes*, se puede reemplazar con varios otros adjuntos, *en la lluvia*, *en el pasillo*, *lentamente*, *vergonzosamente*, *etc*. Es más, *besó* se destaca como transitivo por su necesidad de un segundo argumento; no se puede besar un día de la semana. En contraste, los verbos intransitivos parecen como el ejemplo abajo.

## (7) Juan corre rápidamente.

Esta oración muestra el uso de un solo argumento, *Juan*, y un adjunto, *rápidamente*. Como se puede observar esta oración carece de un segundo argumento y toma un adjunto sin problemas. La falta de este segundo argumento significa que *corre* es un verbo intransitivo. Finalmente, Olarrea concluye que esta oración se puede clasificar como una oración intransitiva. Es importante notar la posibilidad de añadir adjuntos porque dan la habilidad de modificar la oración o dar más detalle al verbo. Por ejemplo, en la oración arriba, se puede quitar *rápidamente* o añadir otro adjunto como *ayer*, *felizmente*, *de su pareja*, etc. Es decir, los adjuntos pueden cambiar el significado de la oración sin un sujeto.

significado como en el ejemplo abajo.

### (8) Juan corre un maratón.

En este ejemplo, se ve que el verbo *corre* ahora asigna dos papeles temáticos, agente a Juan y tema a maratón. Este ejemplo indica que no se puede depender del significado léxico de un verbo para distinguir verbos transitivos de verbos intransitivos.

### 4.3 The Syntax of Spanish (2001)

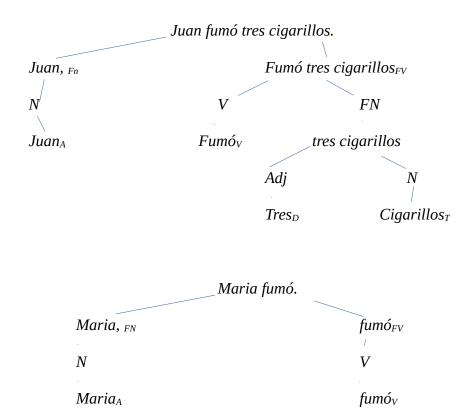
En *The Syntax of Spanish* (2001), Karen Zagona explica que la diferencia entre verbos transitivos, intransitivos y ditransitivos es el número de argumentos que asignan. Como ya

mencionó, los intransitivos asignan un solo argumento mientras que los transitivos asignan dos y los ditransitivos, tres.

Para mostrar un verbo que puede alternar en transitividad, en *fumó*, se puede ver el contraste entre un verbo intransitivo y transitivo.

- (9) a. Juan fumó tres cigarrillos.
  - b. Maria fumó.

En la primera oración se puede ver que *fumar* toma el argumento de *cigarillos* como tema mientras que, en el segundo ejemplo, no se encuentra ningún tema. Para aclarar este ejemplo más a fondo, se puede ver con los árboles abajo. Adicionalmente, estos arboles representan el trabajo del investigador y no de Zagona.



#### 5. La alternancia entre transitividad e intransitividad en el inglés

5.1 English Verb classes and alternations (1993)

Por esta razón, *English Verb Classes and Alternations* de Beth Levin (1993) será usado para analizar este segmento, comparando y contrastando las alternancias inglesas generales de transitividad con los del español.

Al contrario de Alarcos Llorach (2000) Beth Levin describe la alternancia de los verbos del inglés muy a fondo. Mientras que es suficiente para Alarcos Llorach decir que la mayoría de verbos pueden alternar de transitividad, Beth Levin describe varias categorías en que los verbos pueden alternar de transitividad. En el inglés, la alternancia media, *middle alternation*, describe cómo los verbos cuyos significados llevan un cambio de estado pueden alternar. Se puede ver una comparación de este fenómeno en un ejemplo de Levin (1993) en (10).

(10) a. Margaret cut the bread.

Margaret corta el pan.

b. The bread cuts easily.

El pan corta fácil.

Es más, Levin compara este ejemplo con otros verbos de cambio de estado para indicar que existen categorías de verbos en cuanto a su capacidad de alternar entre estados de transitividad. En otro ejemplo, Levin usa (11) para mostrar que no todos los verbos transitivos pueden alternar a ser intransitivos.

(11) a. Terry touched the cat.

Terry tocó el gato.

b. \*Cats touch easily.

Gatos tocan fácil.

La agramaticalidad de la segunda oración muestra que (10) a. y (11) b. pertenecen a grupos de verbos distintos porque no se pueden intercambiar.

## 6. Las alternancia media de transitividad del español

#### 6.1 La alternancia media

Mientras que sería de mucha utilidad retratar cómo funciona la alternancia de transitividad en todos sus aspectos, tal tarea está fuera del alcance de este trabajo.

Los verbos de alternancia media, según Levin (1993) son caracterizados por una falta de referencia temporal y un agente no explícito. Entre los verbos que ella usa para ilustrar esta alternancia son *cut*, *break*, *adore*, *know*, y *pound*. En esta sección será comparado la alternancia de transitividad de estos ejemplos con sus contrapartes en español, *cortar*, *adorar*, *romper*, *saber*, y *golpear*.

Crucial al argumento que Levin usa es el hecho de que la alternancia de transitividad requiere un adjunto. Por ejemplo, en el primer ejemplo *cut* cambia su transitividad con un adjunto.

Para determinar la gramaticalidad de la alternancia, el investigador consultó a una mujer de Chihuahua, México, hablante nativa del español.

#### 6.2 Cortar

Como se mencionó anteriormente , el inglés añade un adjunto para cambiar la transitividad del verbo.

The butcher cuts the meat easily. El carnicero corta la carne fácilmente.

v.

The meat cuts easily. \*La carne corta fácilmente.

Al analizar este par, parece que la adición de un adjunto le permite al verbo cambiar su asignación de papel temático de agente a tema en inglés mientras que en español, el verbo no lo hace. Es decir, la frase de verbo ligero dentro del verbo asigna otro rasgo al sustantivo en inglés pero no en español.

Si se compara *cortar* con otro verbo de separación, *rebanar*, el resultado es parecido.

\*La carne rebana fácilmente.

Esto implica que los verbos de separación de medida de un instrumento de incisiones no pueden cambiar la transitividad de sus verbos a través de la adición de un adjunto y el cambio del papel temático.

6. 3 Adorar

Kelly adores French fabrics

Kelly adora las telas francesas

 $\mathbf{v}$ 

\*French fabrics adore easily.

\*Las telas francesas adoran fácilmente.

Al contrario del ejemplo anterior, no se puede cambiar la transitividad del verbo ni en inglés ni español. Si *adorar* es representativo de otros verbos de preferencia, se podría decir que el siguiente ejemplo es gramatical o no.

\*Las telas francesas odian fácilmente.

Sin embargo, esta oración no pasa una prueba de aceptabilidad del informante anteriormente mencionado.

6. 4 Romper

*Janet broke the crystal.* 

Janet rompió el cristal.

ν

*Crystal breaks at the slightest touch.* 

\*El cristal rompe con cualquier toque.

Al contrario del ejemplo anterior, este ejemplo resulta gramatical en inglés pero no en español.

De aquí se puede concluir que rompe necesita dos argumentos para ser gramatical. Otra vez, se

puede ver que *rompe*, como los ejemplos anteriores, tiene que asignar un agente y un tema.

6. 5 Saber

Joan knew the answer

Joan sabía la respuesta.

v.

\*The answer knows easily.

\*La respuesta sabe fácilmente

Aquí el español sorprende con sus resultados cuando comparado con el inglés. Al igual que el mismo, el español no permite *sabe* de cambiar de transitividad. *Sabe* exige asignar un agente y un tema. De otra forma resulta agramatical.

6.6 Golpear

Bill pounded the metal.

Bill golpeó el metal.

The metal won't pound.

\*El metal no golpea.

Finalmente, en el último ejemplo analizado de esta investigación, el español contrasta con el inglés de nuevo. En el ejemplo del inglés está entendido que el metal no se puede cambiar de forma, por su durabilidad posiblemente, mientras que en el ejemplo del español, parece que *golpea* asigna el papel tématico de agente al metal, haciendo que el ejemplo no sea gramatical.

### 6. Conclusión

Para concluir, los verbos intransitivos son verbos que no toman ni objetos directos ni más de un argumento. No obstante, no hay problemas gramaticales para que reciban adjuntos en la forma de frases preposicionales o frases adverbiales pero estos no constan como argumentos. Sin embargo, los adjuntos pueden influir la transitividad de un verbo. Estos verbos pueden transicionar a ser transitivos también según el contexto y la semantica de la oración. No obstante, de los primeros verbos que Beth Levin (1993) cita del inglés, sus traducciones no llevan su cambio de transitividad. Este trabajo abre la posibilidad de seguir explorando la alternancia más a fondo en el español. Otra conclusión es que el reclamo de Alarcos Llorach (2000) parece necesitar revisión.

# Bibliografía

Alarcos Llorach, E. (2000). Gramática de la lengua española. Espasa Calpe.

Camacho, J. (2018). Introducción a la sintaxis del español. Cambridge University Press.

Levin, B. (1993) English Verb Classes and Alternations. University of Chicago Press

Olarrea, A.,(2020). *La estructura de la oración: Sintaxis. Introducción a la lingüística hispánica.* Cambridge University Press.

Zagona, K. (2001) *The Syntax of Spanish*. Cambridge University Press.